|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: ADM 3** | **Documento C25/60-S** |
| **19 de mayo de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General |
| MODALIDADES DE CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS REUNIONES DE LA UIT DE 2028-2029 |
| **Finalidad**Se presenta este informe a petición del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF), en respuesta a un documento inicial sobre las modalidades de continuidad de las actividades para las reuniones de la UIT durante el periodo de construcción del nuevo edificio de Varembé en 2028 (y posiblemente en 2029) que se presentó en la 20.ª reunión del GTC-RHF (Documento [CWG-FHR-20/9](https://www.itu.int/md/S25-CWGFHR20-C-0009/es)).En esa ocasión, se solicitó más información sobre todas las opciones disponibles, incluso sobre la viabilidad de utilizar las instalaciones para conferencias de otras organizaciones internacionales en Ginebra, además de una correspondencia de las reuniones de la UIT en términos de modalidad (Documento [CWG-FHR-20/32](https://www.itu.int/md/S25-CWGFHR20-C-0032/es)). El presente informe tiene por objeto ayudar al Consejo a proporcionar orientaciones claras sobre la continuidad de las actividades de las reuniones, incluida la aceptabilidad de las diferentes modalidades, y señala que la opción de Palexpo requiere un compromiso financiero antes de que finalice 2025.**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a **considerar** el Informe y a **proporcionar orientaciones** sobre medidas futuras.**Vínculo(s) pertinente(s) con el Plan Estratégico**Creación de plataformas.**Repercusiones financieras**Todas las opciones de continuidad de las actividades en Ginebra requieren una financiación que no está contemplada en los planes financieros actuales. La estimación de los costes de celebración de todas las reuniones de la UIT en 2028 incluye 4,6 millones CHF para Palexpo, Ginebra. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias** *Documento* [*CWG-FHR-20/9*](https://www.itu.int/md/S25-CWGFHR20-C-0009/es)*; Acuerdo* [*640 (C24)*](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0132/en) *del Consejo;* [*Informe resumido de la 20ª reunión del GTC-RHF*](https://www.itu.int/md/S25-CWGFHR20-C-0032/es) |

# 1 Resumen

Sobre la base de las estimaciones presupuestarias actuales y las propuestas del nivel de la unidad contributiva ([C25/54](https://www.itu.int/md/S25-CL-C-0054/es)), actualmente no se espera disponer de fondos adicionales en el marco del Plan financiero para 2028-2031 para celebrar las reuniones de la UIT en las instalaciones de Palexpo en 2028 y 2029. El contrato con Palexpo, con las tarifas preferenciales establecidas en este documento, debe ser suscrito antes del 31 de diciembre de 2025. Si bien algunas reuniones pueden celebrarse de manera puntual en alguno de los diferentes lugares posibles en Ginebra, no se puede garantizar su disponibilidad con más de seis meses de antelación. Además, también se precisaría una asignación presupuestaria para la reserva de las salas y los servicios en función de las necesidades. Por el momento no se dispone de estimaciones de los costes de alquiler.

Entre las opciones alternativas figuran una propuesta de Centro de Reuniones de la UIT, que tendría que ser confirmada por el Consejo, y la celebración de reuniones totalmente virtuales durante un periodo excepcional, lo que requeriría nuevas orientaciones del Consejo.

A medida que avance el proyecto del edificio, la Secretaría podrá calcular con más precisión las restricciones de uso de los locales de la Sede de la UIT para reuniones, e incluso podrá facilitar información más exacta sobre los periodos en que no estarán disponibles los locales de la Sede de la UIT y sobre las molestias que se tendrían que aceptar si las reuniones se celebrasen allí durante el periodo de construcción del nuevo edificio Varembé.

La Secretaría elaborará un plan detallado de continuidad de las actividades, que informará sobre los costos en función de las preferencias detectadas y las orientaciones proporcionadas por este Consejo.

# 2 Antecedentes

Cada año se celebran entre 60 y 65 reuniones en la Sede de la UIT, cuya capacidad se completa con el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) o el Centro de Conferencias de Varembé (CCV). Se trata de las reuniones técnicas de todos los Sectores y de las reuniones de los Grupos Asesores, del Consejo y de los Grupos de Trabajo del Consejo.

Proyecto de nuevo edificio

Según los hitos del proyecto establecidos en el Acuerdo 640 sobre el proyecto del nuevo edificio de Varembé, 2028 es el año de inicio de la ejecución del proyecto. Si todas las actividades se desarrollan de conformidad con el calendario, las salas de reunión de la UIT seguirán estando disponibles hasta finales de 2027. Sin embargo, en 2028 (y posiblemente en 2029) las salas de reunión de la Torre, Montbrillant y Varembé podrían no estar disponibles debido a los trabajos de construcción. Dado que el calendario de construcción no puede confirmarse antes de que finalice la planificación (mediados de 2026), cabe suponer que estas salas de reunión podrían no estar disponibles a lo largo de 2029.

CICG

El CICG no estará disponible para su uso en 2028 debido a las obras de renovación que está previsto que comiencen en 2028, y en 2029 tendrá una disponibilidad limitada en el mejor de los casos.

La UIT se ha beneficiado anteriormente de la subvención financiera del país anfitrión, que permite a las organizaciones internacionales alquilar espacios de reunión en el CICG de forma gratuita. Sin embargo, en marzo de 2025 se comunicó a la UIT de que, a partir de ahora, se cobrará alquiler a tarifa reducida por todas las nuevas reservas del CICG con efecto inmediato. Se cobrará una tasa de alquiler por los espacios de reunión según una escala progresiva, que oscilará entre el 5 % y el 20 % del coste de alquiler total, además de un importe fijo y un porcentaje de los servicios técnicos fijos de las salas alquiladas.

Habida cuenta del gran número de reuniones al año, a esta escala y desde el punto de vista operativo o logístico, no resulta viable celebrar todas las reuniones técnicas de la UIT según las necesidades en los diferentes países anfitriones.

# 3 Correspondencia de las reuniones de la UIT

Cada año se celebran aproximadamente entre 60 y 65 reuniones técnicas en la Sede de la UIT. El número y la naturaleza de las reuniones varían en función del Sector y del departamento, pero se rigen por un ciclo cuatrienal amplio que depende del calendario de las principales conferencias o asambleas (PP, CMR, AMNT, CMDT).

En un análisis detallado de estas reuniones, realizado a petición del GTC-RHF, se examinaron el número y tamaño de las salas, los requisitos técnicos, el número habitual de participantes, las modalidades de reunión y cualquier requisito adicional específico. La lista de reuniones previstas para 2028, basada en datos de 2024, está disponible como parte de la información para posibles anfitriones del Centro de Reuniones de la UIT [aquí](https://council.itu.int/2025/en/hosting-itu-meetings/#/es).

Muchas de las reuniones de esta lista son normativas (es decir, están establecidas en los documentos constitucionales de los Sectores) y, en algunos casos, tienen funciones decisorias, y revisten importancia estratégica en la medida en que se tienen en cuenta para las asambleas o conferencias. Sin embargo, la lista no incluye algunas reuniones como las reuniones de Grupos Temáticos y los talleres del UIT-T o el Foro del UIT-R sobre Sostenibilidad Espacial.

Cabe señalar que la próxima AMNT tendrá lugar en 2028 y que todas las reuniones del UIT-T, incluido el GANT, se celebrarán en los primeros ocho meses del año como preparación para la Asamblea.

Además, de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo y el Artículo 4.51 del Convenio, el Consejo de la UIT debe celebrarse físicamente una vez al año en Ginebra.

# 4 Modalidades de continuidad de las actividades

Se han establecido las siguientes modalidades posibles para celebrar reuniones de la UIT en 2028 y 2029.

## 4.1 Celebración de reuniones en Ginebra

Palexpo

El centro de conferencias Palexpo, recientemente ampliado, constituye la alternativa más práctica para celebrar la mayoría de las reuniones de la UIT en un solo lugar en Ginebra en 2028 (y en 2029 si fuera necesario).

Palexpo ha facilitado un presupuesto de 558 980 CHF por el alquiler de 12 salas de reunión a título exclusivo durante 12 meses, que la UIT gestionará de forma autónoma. Se necesitarán salas adicionales que podrán alquilarse, sujetas a disponibilidad, con un descuento del 40 % sobre el coste habitual.

Se incurriría en gastos adicionales por los servicios técnicos, la seguridad, la limpieza y cualquier cambio en la configuración de las salas (de un aula a una sala de juntas, por ejemplo). El coste orientativo de los servicios de limpieza proporcionado por Palexpo asciende a 260 CHF diarios; cabe la posibilidad de externalizar los servicios de limpieza en caso necesario. Los servicios de seguridad están presupuestados en 58 CHF por hora y deben ser prestados por uno de los tres asociados oficiales de Palexpo. Estos cálculos se basan en las tasas de 2024 y solo son indicativos.

Costes indicativos de la celebración de todas las reuniones en Palexpo durante un año

|  |  |
| --- | --- |
| Elemento | Coste (CHF)/año |
| Alquiler (12 salas de reunión) | 558 980 |
| Alquiler de salas adicionales (sujeto a disponibilidad) | 500 000 |
| Servicios técnicos y acondicionamiento de las salas | 3 000 000 |
| Seguridad | 500 000 |
| Limpieza | 60 000 |
| **Total** | **4 618 980** |

Términos y condiciones

Palexpo exige que cualquier contrato para 2028 se firme a más tardar el 31 de diciembre de 2025, y para 2029, a más tardar el 31 de diciembre de 2026. Se aplicarán gastos de cancelación del 100% a partir de la fecha de firma.

Otros organismos internacionales como lugares de celebración

La presión por los espacios de reunión en la Ginebra internacional ha aumentado durante el periodo previo a 2030, debido a la ejecución simultánea de varios proyectos de construcción importantes, a la elevada demanda y a la muy baja disponibilidad de salas de reuniones para uso externo.

Por lo general, los demás organismos internacionales no admiten reservas externas de espacios para reuniones o solo pueden ofrecer sus salas de manera limitada y puntual y con poca antelación. Es difícil utilizar las instalaciones de otros organismos internacionales en Ginebra, debido a que los delegados deben planificar su asistencia con antelación, a los requisitos de seguridad relacionados con las diferencias en la composición de las organizaciones y a las diferencias en la infraestructura y los servicios ofrecidos.

Es posible que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) dispongan de un número limitado de salas para alquilar en 2028 de manera puntual. La disponibilidad se podrá confirmar como máximo seis meses antes de las reuniones.

ONUG

En el marco de la renovación en curso de sus instalaciones para conferencias, la ONUG ha construido una estructura para conferencias temporal que la UIT podrá alquilar y utilizar a partir de 2028.

La estructura ofrece espacio de reunión para 600 participantes y se puede reconfigurar a 3 salas para 200 participantes. Está totalmente equipada con cabinas de interpretación y equipos audiovisuales y técnicos que permiten la difusión por Internet, el subtitulado y la participación a distancia. Sin embargo, aunque se alquile por un año entero, la estructura completa solo podría albergar un número limitado de reuniones de la UIT durante 2028, ya que solo se puede utilizar para una reunión a la vez, dado que las sesiones de una reunión no pueden distribuirse entre lugares debido a la distancia que los separa. Por esta razón, la mayoría de las salas de Palexpo seguirían siendo necesarias.

El espacio de la ONUG se podría alquilar para celebrar reuniones individuales en función de las necesidades, pero no se puede confirmar su disponibilidad hasta seis meses antes de la reunión.

Quedan por resolver varios detalles sobre la utilización de la estructura de la ONUG:

– Disponibilidad: la Asamblea General de la ONUG tomará una decisión sobre el presupuesto del proyecto de renovación en junio de 2025. La decisión (seguir adelante con el proyecto de renovación completa o modificar su orientación) afectará a los plazos de la renovación y, por lo tanto, determinará cuándo podría quedar libre la estructura temporal para la UIT entre finales de 2027 y mediados de 2028.

– Costo: la ONUG aún no ha proporcionado todos los detalles sobre el coste de arrendamiento de la estructura, incluida la utilización de todo el equipo, los servicios técnicos, los servicios de limpieza y seguridad.

– Costes adicionales: los gastos de desmantelamiento de la estructura, que se calcula que ascienden a 0,5 millones CHF, se transferirían a la UIT si ésta se hiciera cargo del arrendamiento de toda la estructura.

– Seguridad: se determinarán la viabilidad y el coste de establecer un proceso de seguridad independiente a través de la Puerta de la Paz y un perímetro seguro de la estructura temporal.

Fuentes adicionales de financiación para las reuniones en Ginebra

Solicitud de contribuciones voluntarias

Tras la presentación al GTC-RHF del Documento [CWG-FHR-20/9](https://www.itu.int/md/S25-CWGFHR20-C-0009/en) sobre las modalidades de continuidad de las actividades, el 28 de marzo de 2025 se envió una carta circular a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector solicitando manifestaciones de interés en realizar contribuciones voluntarias para apoyar la celebración de eventos en Ginebra durante la construcción del nuevo edificio de la Sede de la UIT. A 23 de abril de 2025, fecha límite para las manifestaciones de interés, no se han recibido respuestas.

Suiza

Suiza, país anfitrión de la UIT, se ha comprometido a prestar apoyo a la Unión durante el periodo de renovación del CICG, dentro de los límites de los recursos disponibles para que las reuniones puedan celebrarse en Ginebra. Sin embargo, Suiza no ha podido ofrecer ninguna garantía por el momento.

# 5 Centro de Reuniones de la UIT

En octubre y noviembre de 2021 se envió a todos los Estados Miembros una convocatoria inicial de manifestaciones de interés para acoger reuniones presenciales de la UIT durante el periodo de construcción de la nueva sede de la UIT (Cartas Circulares [CL-21/47](https://www.itu.int/md/S21-SG-CIR-0047/es) y [CL‑21/47‑Addéndum](https://www.itu.int/md/S21-SG-CIR-0047/es)). A continuación, se celebraron sesiones informativas en el Consejo en julio de 2023 y en el GTC-RHF en febrero de 2025, en las que se proporcionaron más detalles (https://council.itu.int/2025/en/hosting-itu-meetings/). Posteriormente, varios Estados Miembros solicitaron propuestas más completas y adaptadas con costos indicativos. El proceso de expresión de interés sigue abierto y en curso, y continúan las conversaciones específicas con China, Hungría y Qatar. No se podrá llevar a cabo ninguna otra planificación o decisión sin que el Consejo haya aprobado el concepto del Centro de Reuniones de la UIT.

Concepto

El concepto básico del Centro de Reuniones de la UIT consiste en que el país anfitrión asuma los gastos del lugar de celebración, las instalaciones, los servicios técnicos y el funcionamiento del Centro de Reuniones, además de los gastos de personal de la UIT *in situ*, de conformidad con la Resolución 5 de la Conferencia de Plenipotenciarios y las respectivas Resoluciones de los Sectores.

Un país anfitrión puede celebrar las 60 reuniones técnicas de la UIT en un año, o se pueden dividir las reuniones entre dos o más países anfitriones.

Evaluación y selección

Los criterios para evaluar la idoneidad de un Centro de Reuniones de la UIT son la accesibilidad de la ubicación, la buena disposición de los lugares de celebración y las instalaciones, la experiencia demostrada en eventos internacionales de esta naturaleza, la agilización de visados y los costes. Si el Consejo acepta la opción del Centro de Reuniones de la UIT descrita anteriormente, la Secretaría definirá el proceso y establecerá un calendario que incluirá las fechas límite para las manifestaciones de interés, las propuestas formales de las partes interesadas y la evaluación, con transparencia total respecto del proceso y los criterios de selección. A continuación, la propuesta final se presentará al Consejo de 2026 para su aprobación final.

6 Reuniones virtuales

Dada la disponibilidad de plataformas abiertas a todos y la experiencia de los delegados de los Estados Miembros, el personal de la UIT y el personal de apoyo técnico con las reuniones en línea tras la pandemia de COVID-19, es técnicamente viable celebrar las reuniones técnicas en formato totalmente virtual.

En el proyecto de directrices sobre la gestión de las reuniones totalmente virtuales y las reuniones presenciales con participación a distancia, que se recoge en el Anexo B al Documento [C25/50](https://www.itu.int/md/S25-CL-C-0050/es) (presentado para su aprobación por el Consejo de 2025), figura una referencia adicional al marco reglamentario para la celebración de reuniones totalmente virtuales.

La práctica actual permite celebrar reuniones totalmente virtuales durante tres horas al día como máximo, en torno a las 12.00 horas, hora de Ginebra. Esto repercutirá en la flexibilidad y la duración de las reuniones técnicas, que suelen prologarse entre 5 y 8 días.

# 7 Conclusión

Según las estimaciones actuales, no se espera disponer de fondos adicionales en el plan financiero para que todas las reuniones de la UIT puedan celebrarse en Palexpo en 2028 y, por el momento, no se han identificado recursos extrapresupuestarios. El contrato con Palexpo, con las tarifas preferenciales establecidas en este documento, debe ser suscrito antes del 31 de diciembre de 2025.

Es posible que se pueda definir una combinación de las modalidades de Palexpo/ONUG, Centros de Reuniones y reuniones virtuales, que requeriría financiación adicional. Sin embargo, la pérdida de economías de escala puede encarecer y/o complicar las modalidades individuales. Se podrían celebrar reuniones con carácter totalmente *ad hoc* en Ginebra, combinando Palexpo, la ONUG, la OMS y otros espacios disponibles, siempre y cuando se tenga claro que no se puede garantizar la disponibilidad con más de seis meses de antelación.

**El Consejo puede considerar viable la opción de celebrar las reuniones de la UIT en uno o varios Centros de Reuniones de la UIT, acogidos por uno o varios Estados Miembros.** Tal y como se ha señalado anteriormente, **la celebración en formato totalmente virtual de todas las reuniones de la UIT sigue siendo una alternativa.**

A medida que avance el proyecto del edificio, la Secretaría podrá calcular con más precisión las restricciones de uso de los locales de la Sede de la UIT para reuniones, e incluso podrá facilitar fechas más exactas para los periodos en que no estarán disponibles los locales de la Sede de la UIT e información sobre las molestias que se tendrían que aceptar si las reuniones se celebrasen allí durante el periodo de construcción del nuevo edificio Varembé.

Orientación que se solicita al Consejo

Se pide al Consejo que proporcione orientaciones sobre las opciones aceptables para celebrar reuniones de la UIT en 2028 (y posiblemente en 2029, dependiendo de la fecha de finalización de los calendarios de construcción). En este sentido, puede confirmar la propuesta del Centro de Reuniones de la UIT y permitir que se inicien conversaciones específicas con los posibles países anfitriones, y puede introducir cambios en las orientaciones sobre las reuniones totalmente virtuales durante un periodo de tiempo excepcional y limitado (2028-2029).

La Secretaría podrá elaborar un plan de continuidad de las actividades más detallado, que incluya los costes de las reuniones de la UIT de 2028, basándose en la opción seleccionada y en las orientaciones proporcionadas por el Consejo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_